

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO

Nomenclatura : AS-SM-34-2023-ATU-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LICENCIAS DEL SOFTWARE AEC ¿ ARCHITECTURE ENGINEERING & CONSTRUCTION COLLECTION Y AUTOCAD DE LA MARCA AUTODESK O EQUIVALENTE

Ruc/código :	20264180971	Fecha de envío :	09/11/2023
Nombre o Razón social :	PROFILE CONSULTING GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - PROFILE CONSULTING GROUP S.A.C.	Hora de envío :	16:36:54

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO: Solicitamos indicar la fecha de vencimiento del Contrato vigente para tener claro la fecha de renovación y activación. Asimismo, si el vencimiento de este fuera hasta el 05.12.2023 y considerando los plazos para el consentimiento del contrato, perfeccionamiento del contrato y posterior firma del Contrato, este no cumpliría con los 05 días calendarios como plazo para activación despues de la suscripcion del contrato y no se podría realizar la renovación como tal.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 10 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que el contrato vigente vence el 05.12.2023, por otro lado, se precisa que los plazos indicados por el participante (plazos para el consentimiento del otorgamiento de la buena pro, perfeccionamiento del contrato y posterior firma del Contrato) son variables; sin perjuicio de lo anterior, el contratista debe garantizar el inicio del plazo de ejecución de la renovación a partir del día siguiente de suscrito el contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO
Nomenclatura : AS-SM-34-2023-ATU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LICENCIAS DEL SOFTWARE AEC ¿ ARCHITECTURE ENGINEERING & CONSTRUCTION COLLECTION Y AUTOCAD DE LA MARCA AUTODESK O EQUIVALENTE

Ruc/código :	20563424941	Fecha de envío :	09/11/2023
Nombre o Razón social :	GUZTELL CONSTRUCCIONES S.A.C.	Hora de envío :	22:07:01

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Se solicita, para que exista una pluralidad y libre competencia de los postores, que el requerimiento sea por ITEM, dado que hay empresas que no están autorizadas a comercializar todo el portafolio de Autodesk.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 6 **Página:** 2

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2, literales a y e, de la ley de contrataciones

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta lo solicitado; al respecto, de la revisión de la indagación de mercado obrante en el expediente de contratación, el Órgano Encargado de las Contrataciones determinó que, ¿(¿) de conformidad con lo señalado en el numeral 37.1 del artículo 37 del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y considerando que la contratación conjunta es más eficiente tanto para buscar el mejor precio como para llevar una administración del contrato más eficaz, se determina proseguir con la contratación agrupando todos los servicios requeridos en un solo paquete¿;; asimismo, se advierte la existencia de pluralidad de proveedores en la capacidad de atender el íntegro del requerimiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null